

**ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 16 DE JULIO DE 2021**

En sala virtual, el día 16 de julio a las 12:00 horas se llevó a cabo la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Asistieron los siguientes consejeros y consejeras: Nadia Jiménez Chacón, Presidenta del Consejo; Dr. Teodoro Rentería Arroyave, Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada, Lic. Dalidá Burgos Meyer, Dra. Adriana Reynaga Morales, Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez, Lic. Jorge Landa Portilla y Lic. Rocío Chávez González, Secretaria Técnica del Consejo.

**Desarrollo de la sesión**

Una vez verificado el quórum por parte de la Presidenta del Consejo, se dio inicio a la 12ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

- Pase de lista y verificación de quórum.
- Aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 9 de abril.
- Extensión de vigencia Consejera Nadia Jiménez Chacón
- Formación de equipos de trabajo para dar cumplimiento al plan de trabajo 2021-2023:
  - Grupo de observancia
  - Grupo de vinculación:
    - Programa de TV
    - Redes sociales
  - Grupo de promoción para la premiación a las mejores producciones del Canal de Congreso
  - Asuntos varios

El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el orden del día y, de igual forma, aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidenta del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la Lic. Nadia Jiménez Chacón, comentó que la vigencia de su consejería venció el 19 de junio pasado, sin embargo, debido al año electoral, la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión quedó incompleta, razón por la cual no se pudo emitir la convocatoria para la sustitución de los Consejeros que terminaron periodo. Ante ello, y asumiendo su autonomía, el Consejo Consultivo, de manera unánime, decidió ampliar estas consejerías hasta el próximo periodo legislativo, una vez que esta completa la Comisión Bicameral y emita la convocatoria pública para sustituir a los Consejeros salientes.

De igual forma comentó que al término de la sesión se hará del conocimiento dicha resolución al Director del canal de Televisión del Congreso, El Licenciado Eduardo Fernández y al Presidente de la Comisión Bicameral, el Senador Cruz Pérez Cuellar.

Respecto al Formación de equipos de trabajo para dar cumplimiento al plan de trabajo 2021-2023, la Lic. Nadia Jiménez informó que una de las propuestas del Consejo Consultivo, es que este funcione como medio vinculante entre la sociedad mexicana y el canal de televisión, además de otras funciones por las que fue concebido este consejo, como el ser vigilante de que se cumplan los objetivos del Canal del Congreso, así como del Defensor de las audiencias. La Consejera Presidenta propone el crear 3 grupos de trabajo que serían:

**Grupo de observancia.**- en donde se estaría supervisando y haciendo recomendaciones de trabajo de los demás grupos;

**Grupo de vinculación.**- (Programa de Televisión y redes sociales) en donde se estarían promoviendo temas, invitados tanto de la academia, de la iniciativa privada, a diferentes grupos de la sociedad; Y el tercero,

**Grupo de promoción de un reconocimiento a las mejores producciones del Canal del congreso.**- Con el fin de buscar una mejora constante en la calidad de dichas producciones.

La Dra. Adriana Reynaga resaltó que las actividades del grupo denominado Observancia son parte fundamental de las actividades que realiza el Consejo Consultivo, de acuerdo a las reglas de funcionamiento y organización, por lo que propone que todos deberían estar en este grupo.

La consejera Nadia Jiménez estuvo de acuerdo, aunque mencionó que la razón por la que sugirió la creación de este grupo es para que sea vigilante de que se cumplan las actividades de los demás grupos, siempre dentro de los objetivos y lineamientos del Consejo.

El Consejero Luis Manuel Ortiz se expresó en el mismo sentido que la Dra. Reynaga, por lo que se votó a favor de eliminar ese grupo de trabajo quedando conformados los grupos de la siguiente manera:

**Grupo de vinculación** (Programa de Televisión y Redes sociales)



Nadía Jiménez  
Teodoro Rentería  
Fabiola Peña  
Dalida Burgos  
Luis Ortiz  
Jorge Landa  
Rocío Chávez - Responsable

El Consejero Jorge Landa propuso que antes de comenzar el programa de televisión se tuvieran algunos ensayos en los espacios noticiosos del canal por lo que la Consejera Presidenta solicitó a los consejeros, que estarían conformando este grupo, se pongan de acuerdo en la propuesta y que vayan trabajando en la creación del programa.

**Grupo de promoción para la premiación a las mejores producciones del Canal del Congreso**

Nadía Jiménez  
Teodoro Rentería  
Jorge Landa  
Adriana Reynaga - Responsable

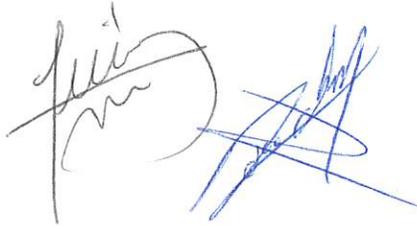
En asuntos generales, la Presidenta solicitó a los Consejeros que no hayan enviado su información para actualizar el micrositio del Canal del Congreso, lo hagan lo más pronto posible.

La presidenta solicitó el respaldo del consejo para que se pueda entregar el acta de las sesiones para revisión en el transcurso de 5 días hábiles posteriores a la reunión y a partir de ese momento, otorgar 72 horas para hacer observaciones, aplicando la *afirmativa ficta*, de manera que la Secretaría Técnica pueda entregar a la Comisión Bicameral y a la Dirección del Canal en Acta aprobada en un periodo razonable y no esperar 3 meses para que esto ocurra.

En votación, todos los Consejeros estuvieron de acuerdo en ello.

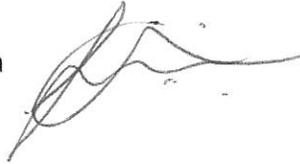
**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE  
TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 16 DE JULIO DE 2021**

Lic. Nadia Jiménez Chacón  
Consejera Presidente



Lic. Rocío Chávez González  
Secretaria Técnica

Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada  
Consejera



Mtra. Rocío Román Fernández  
Consejera

Lic. Irina Ivonne Vázquez Zurita  
Consejera



Lic. Teodoro Rentería Arroyave  
Consejero

Mtra. Adriana Reynaga Morales  
Consejera



Lic. Dalidá Nassin Burgos Meyer  
Consejera

Lic. Jorge Landa Portilla  
Consejero

Lic. Jessyca Patricia Cervantes Bolaños  
Consejera

Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez  
Consejero

